

Reino y Sacerdotes para Dios



ÁLVARO PICAZO

Estas son palabras de la antífona de entrada de la Misa Crismal, la cual se debe celebrar el Jueves Santo por la mañana pero que puede ser trasladada a otra fecha cercana. En nuestra diócesis suele ser el Miércoles Santo aunque, por la situación de pandemia que estamos sufriendo, se ha trasladado al miércoles, uno de julio.

El nombre de esta Misa viene dado porque en ella tiene lugar la consagración del Crisma y la bendición del óleo de los catecúmenos y el de los enfermos.

Es el día en el que los sacerdotes, presididos por el Obispo, renuevan delante de éste las promesas de su ordenación, así como el recuerdo de que todo el Pueblo de Dios somos sacerdotes, profetas y reyes por el bautismo. Esta misa consta de tres momentos especiales:

1. La misa Crismal ha de ser como una manifestación de la comunión de los presbíteros con el Obispo.

Ellos participan como testigos y cooperadores de su Obispo en la confección del crisma, participan en su sagrado ministerio de enseñar, santificar y regir al Pueblo de Dios y, así, se manifiesta con claridad la unidad del sacerdocio y del sacrificio de Cristo que se perpetúa en la Iglesia. Tras la homilía, tendría lugar también la renovación de las promesas que el día de su ordenación hicieron los presbíteros delante de su Obispo y del Pueblo de Dios.

2. Otro momento es la bendición de los óleos de los catecúmenos y de los enfermos. Con el óleo de los catecúmenos, éstos se preparan y se disponen al bautismo; también se extiende el efecto de los exorcismos, pues los bautizados reciben la fuerza para que puedan renunciar al diablo y al pecado antes de que se acerquen y renazcan a la fuente de la vida. El óleo de los enfermos, cuyo uso atestigua Santiago, reme-

dia las dolencias de alma y cuerpo de los enfermos para que puedan soportar y vencer con fortaleza el mal y conseguir el perdón de los pecados.

3. El momento, quizá más importante, es el de la consagración del crisma por el Obispo. Con este óleo, se ungen los nuevos bautizados y los confirmados son sellados; se ungen las manos de los presbíteros, la cabeza de los obispos y la iglesia y el altar en su dedicación. También se significa la participación en el sacerdocio real y profético de Cristo de todo bautizado.

Así pues, era necesario esperar a poder reunirse no solo los presbíteros con el Obispo, sino también el resto del Pueblo de Dios para que se siga significando la unidad de la Iglesia que peregrina en Albacete y que celebra el Sacrificio Eucarístico alrededor de un mismo altar, el de la Catedral, el principal de la Diócesis, presididos en la caridad por el Obispo. Esta es la grandeza de la fe: un solo cuerpo de todos los bautizados cuya cabeza es Cristo.

1 de julio



Misa Crismal y bodas sacerdotales

MANUEL DE DIEGO

A lo largo del año, hay dos solemnes encuentros en los que se dan cita todos los sacerdotes de la Diócesis. El primero es el Miércoles Santo en que se celebra la Misa Crismal, en la que renuevan sus promesas recordando la institución del sacerdocio por Jesús para llevar adelante fielmente su ministerio. En este día, se consagra el Santo Crisma y se bendicen los óleos que, después, cada sacerdote llevará a sus parroquias para celebrar los santos sacramentos.

El segundo encuentro tiene lugar el día 10 de mayo, festividad del Santo manchego, Juan de Ávila, patrón del clero español. Y en ese día se recuerda también a los hermanos sacerdotes que cumplen sus bodas de plata, oro o platino de vida sacerdotal. Este año la pandemia ha roto estos planes pero, cuando hay buen espíritu, todo es posible. Así pues, el próximo miércoles, día 1 de julio, a las 11 h., en la Santa Iglesia Catedral, va a tener lugar la Misa Crismal, presidida por el Sr. Obispo y, posteriormente, el homenaje a los sacerdotes que este año celebran sus bodas sacerdotales.

Nuestra "Hoja Dominical" quiere haceros conocer a los sacerdotes homenajeados para que los tengáis presentes en vuestras oraciones y les ayudéis a vivir cada día con mayor fidelidad. Tenemos a **Alejandro Márquez**, quien celebra sus 25 años de sacerdocio. Nació en Villarrobledo. Empezó su vida pastoral en Férrez, después pasó a Fuentealbilla. En

la actualidad, es párroco de Villapalacios, Bienservida, Salobre y Reolid. Durante unos veinte años, ha trabaja-

do en la Asociación Sagrada Familia curando drogodependencias. Le preguntamos cómo surgió su vocación y nos responde que lo suyo ha sido cosa de Dios que se empeñó en que fuera cura, a pesar de sus dudas, miedos e indecisiones. Él se salió con la suya. Se ordenó a los 29 años. Le preguntamos por lo mejor y peor de su vida, y nos responde que lo mejor ha sido el trabajo con los drogadictos y el contacto con sus familias y ver un Dios que nos ama y que siempre nos perdona. También recuerda mucho a la gente sencilla de los pueblos. Lo peor, sentir que, a veces, no era comprendido en lo que hacía. A la pregunta de qué palabra tiene para los jóvenes, nos dice que merece la pena dar la vida porque es la mejor manera de vivirla.



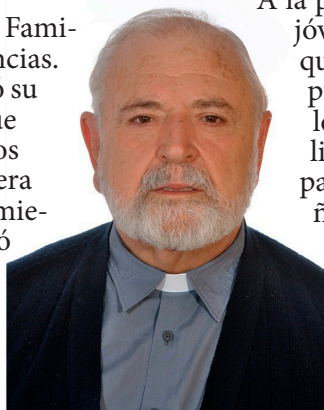
Ahora vamos con los que van a celebrar las bodas de oro, cincuenta años de sacerdotes.

Los dos son religiosos del Convento de Carmelitas de Caudete, que fue fundado en 1579. En

primer lugar, hablamos con el **P. Luis Torres**, nacido en Caudete y ahora párroco en su pueblo. A la pregunta de cómo surgió su vocación nos dice que era monaguillo con el P. Elías y quería ser como él. Así, fue al Seminario e hizo los estudios teológicos en Salamanca, donde se ordenó sacerdote. A la pregunta de lo más hermoso de su vida, nos contesta que fue su ordenación sacerdotal. Estaba allí su familia y, sobre todo, su madre que tenía como el sueño más grande de su vida el que su hijo fuera sacerdote. Y qué momentos difíciles ha encontrado en el día a día, dice que, a veces, los cambios de comunidades. Este último llevaba ya en Onda 38 años y de golpe de párro-

co en mi pueblo. Estoy muy contento, pero no es fácil olvidar muchas cosas.

A la pregunta de qué diría a los jóvenes, responde que a los que no son creyentes no les puedo decir mucho, pero a los que profesan la fe católica que sean consecuentes para que vean lo que el Señor de verdad quiere para ellos.



Ahora hablamos con el **P. Alfonso Herrera**, que es el prior de la Comunidad. Procede de un pueblo toledano, muy cercano al de

nuestro Obispo, D. Ángel. A la pregunta de ver cómo surgió su vocación, nos dice que estaba estudiando 3º de bachillerato. Por su puerta, pasó un carmelita que iba buscando a un chico de su barrio y pensó que también quería ser religioso. Me puse en contacto con él y aquí estoy. Sus mejores recuerdos, nos confiesa, fueron cuatro años que, con un compañero, estuvo en los Picos de Europa como párroco de un montón de pueblos, a veces de muy difícil acceso. Ante los peores recuerdos, nos dice que para él todo ha sido muy positivo. ¿Qué decir a los jóvenes hoy? No es fácil decir mucho, pues escuchan poco. A veces buscan gurús, realidades imaginarias que creen que los van a realizar. Quien de verdad puede llenar sus vidas es el encuentro con el Señor Jesús.



Recordamos también a **D. José Luis Mena** en sus bodas de platino, 65 años entre nosotros. En los principios de la Diócesis, se necesitaban sacerdotes y desde Navarra nos llegó este gran regalo. Aterrizó en Vianos y allí sigue como párroco y está encargado también del Robledo. Ya tiene mérito, a sus 89 años, seguir aún en la brecha.

Felicidades.



LA PALABRA

1ª: 2 Re. 4,8-11.14-16a
 Salmo: 88
 2ª: Rom. 6,3-4.8-11
 Evangelio: Mt. 10,37-42

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus apóstoles: «El que quiere a su padre o a su madre más que a mí no es digno de mí; el que quiere a su hijo o a su hija más que a mí no es digno de mí; y el que no coge su cruz y me sigue no es digno de mí.»

El que encuentre su vida la perderá, y el que pierda su vida por mí la encontrará.

El que os recibe a vosotros me recibe a mí, y el que me recibe recibe al que me ha enviado; el que recibe a un profeta porque es profeta tendrá paga de profeta; y el que recibe a un justo porque es justo tendrá paga de justo.

El que dé a beber, aunque no sea más que un vaso de agua fresca, a uno de estos pobrecillos, sólo porque es mi discípulo, no perderá su paga, os lo aseguro.»



Breve

LUNES, 29

Cierre de curso de la Capilla de la Adoración Eucarística

“ El lunes 29 de junio, y como todos los años, tendrá lugar, a las 20 h., la Misa en rito Hispano Mozárabe de clausura del curso de la Adoración Eucarística Permanente y que será presidida por el Vicario General.

Este año es una celebración especial, al ser la última que tendrá lugar en la Capilla actual (C/ Octavio Cuartero nº 5), por su cambio de ubicación para el próximo curso.

Un perfil determinado

LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ

La sociedad nos invita a un triunfo rápido y a costa de lo que sea. Hay medios, métodos y empresas que están orientados precisamente a todo ello: conquistar la fama cuanto antes y, si puede ser bien remunerado, mejor que mejor. Cuidar la imagen y dar buena impresión es algo fundamental, independientemente

El discípulo no se hace en un día sino que es futo de un largo aprendizaje. Día a día, golpe a golpe se forja el acero que se ha ido templando para adquirir su resistencia. Lo fácil y rápido no sirve para nada, es presagio de fracasos y debilidades. La escuela del discipulado nace de escuchar al Maestro con atención y de llevar a la vida sus enseñanzas; y esto necesita de paciencia y constancia. Un día y otro, toda una vida, golpe a golpe.

Dos parecen ser las ideas centrales del párrafo mateano que comentamos: sacrificio y dignidad. Dos actitudes necesarias para el seguidor de Jesús.

Para conseguir altas metas, necesitamos de esfuerzo, entrenamiento, renuncia a otros bienes y objetivos, y luchar por conseguirlo, con empeño y coraje. Quien pretende subir cargado una cima alta se ha de preparar, ha de elegir la carga en la mochila, el momento para la partida y ha de superar los desniveles. Y, cuando llega a la cima con sudor y cansancio, tiene el gozo de contemplar un amplio y hermoso horizonte de un día despejado y luminoso. Entonces, como a la madre que ha alumbrado un hijo, ya olvida el esfuerzo por el gozo de haberlo alcanzado.

"Posponer" supone poner en segundo lugar y dejar el primer puesto para el Maestro. Son muchas las cosas que hemos de resituar en la vida para centralizarla en Jesús. "Ser digno de él" conlleva reconvertir nuestra vida: "El que encuentre su vida la perderá, y el que pierda su vida por mí la encontrará".

Perder para ganar parece un sinsentido pero alcanza todo su sentido cuando de lo que se trata es de "la vida"; es decir, perder la vida terrenal para alcanzar la vida eterna. ¿Perder para ganar? Ciertamente, se necesita ir contracorriente comprando aquello que muchos desprecian y abrazando aquello que la sociedad rechaza. Para ello, claro está, es cuestión —muchas veces— de cerrar los ojos y de abrir el corazón. ¿Perder para ganar? Así es. Jesús nos deja unas pistas por las que podemos optar hacia esos grandes valores que, a pesar de las dificultades, perduran en el tiempo. En el seguimiento de Jesús, es necesario la escucha atenta a sus palabras para acogerlas y hacerlas nuestras. El programa no es nuestro sino de Él; se necesita interiorizarlo y vivirlo para ser "dignos de él".

Nunca lucharemos por algo que no vemos claro, que no tiene valor para nadie, que menospreciamos, o no nos interesa. Valorar positivamente las cosas como buenas, necesarias, y saludables, nos predispone a movernos hacia ellas. Cuando tenemos que vender un producto que interiormente no valoramos, estamos falseando la verdad de las cosas y, si tenemos un poco de pudor, sentiremos vergüenza de nosotros mismos. Sentirnos enviados por Aquél que es la verdad nos plenifica. Transmitir este mensaje recibido nos engrandece. Representar a Jesús, enviado del Padre, nos dignifica. Sólo la convicción de que merece la pena lo que hacemos nos garantiza el éxito y nos abre la puerta a ser valorados positivamente por los demás y, en consecuencia, a ejercer la misión con dignidad.

Discípulos y misioneros son las dos claves que dimensionan la vida de los auténticos seguidores. No se puede vivir la una sin la otra sino que, en la medida que avanzamos en una, necesitamos de la otra. Para aclararnos mejor, podemos decir: "discípulos misioneros". Un perfil determinado. Como Él.



f t @ portantos.es

tantos



PROVINCIA ECLESIASTICA DE TOLEDO



DIÓCESIS
de Albacete

COMUNICADO DEL OBISPADO SOBRE LAS “NUEVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CULTO PUBLICO”

Una vez que con fecha de 21 de junio de 2020 se ha dado por finalizado el estado de alarma dispuesto con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Decreto 24/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los Obispos de las cinco diócesis de la Provincia Eclesiástica de Toledo hemos tomado las siguientes medidas para regular la actividad pastoral, decayendo en su vigor las emanadas anteriormente bien por los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo, bien por cada uno de ellos en sus respectiva diócesis:

- 1) A partir de la fecha del presente Decreto, cesa la dispensa general del precepto dominical relativo a la Misa, concedida en sus respectivas diócesis por cada uno de los Obispos de la Provincia Eclesiástica. Las personas mayores en situación de riesgo por edad, enfermedad u otros motivos graves, están dispensadas del precepto de la Misa dominical por la ley general de la Iglesia que no obliga a su cumplimiento cuando este comporta un “grave incómodo” para la persona.
- 2) En la celebración de los actos de culto en los templos se deberá guardar la distancia física de un metro y medio. Cuando no sea posible observar dicha distancia, se deberá usar la mascarilla (cfr. 5, 1b del Decreto 24/2020, de 19 de junio de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).
- 3) En la ocupación de los templos se podrá llegar al 75% de su aforo. Este aforo máximo permitido deberá ser indicado en el exterior del templo (cfr. art. 5,2 y 4).
- 4) En las Misas de las fiestas patronales celebradas en el interior de los templos, y en aquellas otras celebradas al aire libre, con ocasión de romerías, p.e., se deberá observar lo dispuesto en 2).
- 5) En los lugares de culto se facilitará la distribución de los fieles señalizando, si fuera necesario, los bancos y zonas utilizables en función del aforo permitido (cfr. art. 9, 2).
- 6) Se mantendrán las medidas elementales de higiene, evitando el uso de pilas de agua bendita, cancioneros, libros de uso común, etc., así como el contacto físico (p.e. el gesto de la paz) y tocar o besar imágenes sagradas u objetos de devoción (cfr. art. 9, 4). Se facilitará a los fieles el uso de gel higienizante.

- 7) En cuanto a la recepción de la Sagrada Comunión, mientras dure la pandemia, se recomienda recibirla en la mano con el fin de evitar en lo posible el contagio. Los ministros de la Comunión deberán extremar el cuidado en la desinfección de las manos.
- 8) Se permiten los coros parroquiales cuando estén constituidos por un grupo reducido de personas y siempre guardando entre ellas la distancia de seguridad y el uso de mascarilla (art. 9, 5).
- 9) Se podrán también celebrar procesiones, siempre que se elabore un plan que garantice la distancia de seguridad de un metro y medio o, el uso de mascarillas, si no es posible guardar la distancia (cfr. art. 14 y art. 5, 1). Será muy oportuno acordar con los Alcaldes los detalles de dicho plan que, además, habrá que remitir a la autoridad sanitaria correspondiente (cfr. art. 14, par. 2).
- 10) Se deberán realizar tareas de ventilación en los templos después de cada celebración con un número elevado de personas, y, en cualquier caso, al menos una vez entre su apertura y cierre (cfr. art. 6, 6). Igualmente la limpieza y desinfección deberá realizarse al menos una vez al día, con especial atención en las zonas de uso común y en las superficies de contacto más frecuente como bancos y reclinatorios (cfr. art. 7, 2).
- 11) Por lo que se refiere a las Primeras Comuniones y Confirmaciones, se podrán celebrar siempre respetando cuanto se dice en 2) y 3). Asegurado ese punto, será conveniente que el sacerdote llegue a un acuerdo con las familias sobre el número de niños y confirmandos que, en cada Misa, podrán hacer la Primera Comunión o Confirmación.
- 12) En la celebración del Matrimonio se deberá aplicar la regla del 75% de aforo del templo y la relativa a la distancia física, y si no es posible, deberá usarse la mascarilla higiénica (cfr. art. 13 y art. 5, 3 y 4).
- 13) En los funerales se observarán los puntos 2) y 3). La participación en las comitivas fúnebres queda reducida a un máximo de 50 personas, además del sacerdote (cfr. art. 12, 3).

Las medidas enumeradas en este Decreto son de obligado cumplimiento a partir del día de la fecha.

Albacete, 24 de junio de 2020
Solemnidad de San Juan Bautista